

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

GUIA PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS

- i. **Comunicación de la intención de participar en una convocatoria:** Informar a la Agencia de Gestión Tecnológica, dependiente de la Secretaría de Vinculación Tecnológica, la intención de participar en una determinada línea. Dicha comunicación se deberá realizar por email, indicando:
 - a. Investigador principal
 - b. Bases de la convocatoria
 - c. Fecha de cierre de la convocatoria
 - d. Requisitos formales

- ii. **Aval institucional:** Presentar a la Agencia de Gestión Tecnológica la propuesta de proyecto para su revisión, incluyendo:
 - a. Formulario de solicitud de la ayuda cumplimentado
 - b. Presupuesto (según lo dispuesto en el capítulo II del presente documento)
 - c. Convenio o contrato revisado por la Secretaría de Vinculación Tecnológica (de acuerdo a lo establecido en la presente normativa)
 - d. Propuesta del proyecto en formato electrónico
 - e. Autorización por escrito de las autoridades de la Unidad Académica interviniente.

- iii. **Firma y archivo de la documentación:** La Agencia de Gestión tecnológica gestionará las firmas necesarias y archivo de la documentación.

- iv. **Ejecución:** Coordinar con Secretaría de Administración y Finanzas el procedimiento para la ejecución operativa del proyecto.

- v. **Presentación de informes técnicos y avances:** En todos los casos, aun cuando no se solicite mediante las bases de la convocatoria, se debe presentar el correspondiente informe de avance a la Secretaría de Vinculación Tecnológica para su revisión.